



Municipalidad de Santiago de Surco

**Comisión Evaluadora de Méritos para la Contratación Administrativa de Servicios
ACTA DE RESULTADOS DE ENTREVISTA PERSONAL Y RESULTADOS FINALES**

**PROCESO CAS N° 123-2019-CEM-MSS
[01] ASISTENTE ADMINISTRATIVO**

Siendo las 09:30 am, del día 25 de septiembre de 2019, en aplicación del Art. 3º, del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y el Art. 8º de la Ley N° 29849, que regula el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo 1057, se reunieron en la Subgerencia de Gestión del Talento Humano, los integrantes del Comité encargado de llevar a cabo el Proceso de Contratación CAS N° 123-2019-CEM-MSS, con la finalidad de realizar la entrevista personal correspondiente.

Siendo la calificación siguiente:

A.- ENTREVISTA PERSONAL

El puntaje mínimo aprobatorio es de veinte (20) puntos. Los postulantes que no obtengan el puntaje mínimo serán eliminados.

Nº	ENTREVISTA PERSONAL Puntaje Mínimo = 20 Puntos Puntaje Máximo = 40 Puntos	Dominio Temático Puntaje Máximo 10	Capacidad Analítica Puntaje Máximo 10	Facilidad de Comunicación Puntaje Máximo 10	Ética y Competencias Puntaje Máximo 10	Total
1	CHAYAN SILVESTRE, FELIX ENRIQUE	04	04	05	04	17
2	ESCOBAR ROJAS, MARIA ESTHER	05	04	05	03	17
3	GARCIA ORTIZ, GLADYS ROSARIO	09	09	08	07	33
4	PEREZ ALVARADO, RICARDO ANTONIO	05	06	07	05	23
5	ROMAN CALLE, CLAUDIA LUZ	06	07	07	06	26
6	SERQUEN TORRES, KAREN DENYS08	08	06	08	06	28
7	VILLANUEVA DAVILA, JOSE LUIS	05	05	06	05	21

B.- PUNTAJE TOTAL

Nº	POSTOR	EVALUACION CURRICULAR	ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACION LICENCIADO FF.AA Y/O DISCAPACIDAD	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	GARCIA ORTIZ, GLADYS ROSARIO	41	33	74	--	74	GANADOR
2	SERQUEN TORRES, KAREN DENYS	35	28	63	--	63	ACCESITARIO
3	ROMAN CALLE, CLAUDIA LUZ	35	26	61	--	61	
4	PEREZ ALVARADO, RICARDO ANTONIO	35	23	58	--	58	
5	VILLANUEVA DAVILA, JOSE LUIS	34	21	55	--	55	

1.- El(Los) postulante(s), declarado(s) GANDOR(es), deberá(n) acercarse a la Municipalidad de Santiago de Surco, sito en Jr. Bolognesi N° 275, Plaza de Armas, Santiago de Surco, el 30 de setiembre de 2019 a las 08:00 am, a fin de suscribir el contrato correspondiente.



Municipalidad de Santiago de Surco

2.- Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con la Subgerencia de Gestión de Talento Humano, al teléfono 4115560, anexos 2312.

Siendo las 11:30 a.m. del miércoles 25 de septiembre de 2019, se dió por concluida la sesión de Entrevista Personal, suscribiendo la presente en señal de conformidad.

LA COMISIÓN EVALUADORA DE MÉRITOS